

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0011343

Al 31 de DICIEMBRE de 1,995

Expediente No. 40075-82

TOTAL CAPITAL SOCIAL 15'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

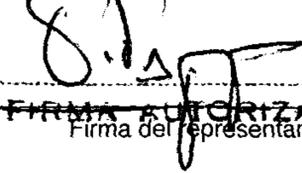
RUC 0990587760001 RAZON SOCIAL AGRICOLA AGUESA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	INMOBILIARIA KARENKO S.A.	ECUATORIANA	0991180559001		3000	3'000.000
2	CIA. DROTUL S.A.	ECUATORIANA	0991285040001		3000	3'000.000
3	INMOBILIARIA SULA	ECUATORIANA	0991097619001		3000	3'000.000
4	AGRICOLA VINOTO S.A.	ECUATORIANA	0990897182001		3000	3'000.000
5	INMOBILIARIA LA MASICA S.A.	ECUATORIANA	0991138390001		3000	3'000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

CIA. AGRICOLA AGUESA S. A.


 FIRMA AUTORIZADA
 Firma del representante legal

Guayaquil, Abril de 1.995
 Lugar y fecha de presentación

TOTAL	15'000.000
-------	------------

- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL